

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día doce de marzo de 2019 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día doce de marzo de 2019 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2019.
2. Resolución de omisión de la función interventora en expediente de contratación "Flora. Festival Internacional de Flores", de la Fundación Provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí" y ratificación Decreto de 28 de diciembre de 2018 de la Presidenta de la Fundación.
3. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones de 50 ayudas para estancias profesionales en países de la UE para profesionales desempleados "Elmer 2019".
4. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la Provincia de Córdoba, durante el año 2016".
5. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la Provincia de Córdoba, durante el año 2016".
6. Resolución de expediente de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2016".
7. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles que desarrollen proyectos, programas y actividades de ocio y tiempo libre en la provincia de Córdoba, durante el año 2016".
8. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida al Ayuntamiento de Moriles para colaborar en el desarrollo del proyecto "Encuentro Andaluz de balonmano".

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

07C4 6D3F 1AF9 FAB5 1FB1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 11/3/2019



07C46D3F1AF9FAB51FB1

Num. Resolución:
2019/00001121

Insertado el:
11-03-2019

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01

9. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de El Carpio para colaborar en el desarrollo del proyecto "Encuentro internacional del peñas atléticas".
10. Aprobación del expediente de la contratación del servicio de lavandería para la Residencia de Gravemente Afectados "Santa María de la Merced" y la Residencia de Psicodeficientes "Matías Camacho" de la Diputación de Córdoba.
11. Aprobación del expediente de contratación del servicio de catering en caliente para los usuarios de la Residencia de Gravemente Afectados "Santa María de la Merced" y la Residencia de Psicodeficientes "Matías Camacho" de la Diputación de Córdoba.
12. Aprobación del expediente de contratación del servicio de seguridad privada en distintos Centros de la Diputación Provincial de Córdoba.
13. Prórroga en el plazo de ejecución de las obras "Moriles.- Recuperación de espacios en Parque El Caracol".
14. Adjudicación del contrato de ejecución de la obra "Nuevo puente sobre el Río Cabra en el P.K. 0+060 DE LA CO-5209, en Monturque".
15. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

07C4 6D3F 1AF9 FAB5 1FB1



07C46D3F1AF9FAB51FB1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 11/3/2019

Num. Resolución:

2019/00001121

Insertado el:

11-03-2019

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01